

INFORME SECRETARIAL

A despacho del señor Juez, informándole que se encuentra practicada la diligencia de secuestro ordenada, donde la señora inspectora de Policía de Candelaria fue comisionada para realizar dicha diligencia. Queda para proveer.

Palmira V, 06 de Julio de 2020

HARLINSON ZUBIETA SEGURA
Secretario

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE PALMIRA - VALLE Seis (06) de Julio de dos mil Veinte (2020)

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No.0469 **RADICACIÓN: 2018-00493-00**

Visto el anterior informe secretarial y verificado el mismo, al estar constatada la devolución del despacho comisorio No. 028 del once (11) de abril de 2019 debidamente diligenciada, el Juzgado Primero Civil Municipal de Palmira Valle,

DISPONE

ÚNICO: AGREGAR a los autos, el despacho comisorio No. 028 del Once (11) de abril de 2019, conforme lo expuesto en precedencia.

NOTIFÍQUESE

ALVARO JOSÉ CARDONA ORQZCO
JUEZ

JM

En la fecha 9 de Julio de 2020, notifico el presente auto mediante inclusión en la lista de estado No. 050

HARLINSON ZUBIETA SEGURA
SECRETARIO